

Según Malefakis (1), se colectivizó en la España republicana entre la mitad y los dos tercios del total de las tierras cultivadas. Lógicamente, el agricultor individual solía ver con aprensión la colectivización, pero los trabajadores agrícolas (tanto de CNT como de UGT), veían en ella un factor esencial de la revolución. Pensaban que con la colectivización se produciría una mejora del nivel de vida del campesino, gracias a la introducción de equipo mecánico; que supondría, así mismo, una protección contra los abusos de los intermediarios. También estaban convencidos de que la colectivización era un medio para elevar el nivel intelectual del campesino: "El trabajo de las colectividades es más aliviado y permite a sus miembros más tiempo libre, aprovechable para cultivarse" (dice Abad de Santillana).

Los miembros de CNT y UGT tenían temor al cultivo individual pero también al reparto de tierras, ya que pensaban que a la larga favorecería a unos y perjudicaría a la mayoría, creando una sociedad desigual, por eso tienen plena confianza en la colectivización.

La revolución anarquista no se planteaba sólo objetivos económicos y políticos, sino también objetivos éticos y morales. Esta idea de revolución moral y ética está presente en todos sus escritos y documentos. Esta intención utópica se materializa en ejemplos concretos, como fue la abolición del dinero en muchos lugares o los ejemplos de "buena conducta" que aparecen constantemente en los periódicos.

Este testimonio sobre Alcázar (en estos años Alcázar de Cervantes) viene a ilustrar la anterior afirmación: "En este pueblo castellano no se bebe en exceso a pesar de la gratuidad de la bebida, pues los colectivistas no quieren el desprecio de sus compañeros. (2)

Pronto se creó la Federación Nacional de Campesinos afecta a CNT, cuya misión era articular y coordinar a nivel nacional la economía agrícola de todas las zonas, tanto si habían sido colectivizadas como si pertenecían a pequeños propietarios. La FNC cumplía la misión de asesoramiento técnico en todos los aspectos, através de las Federaciones Regionales. También era el único organismo distribuidor y exportador de la producción. Se encargaba de establecer relaciones con todos los organismos económicos de la CNT a nivel nacional. Aunque las directrices aprobadas a nivel nacional en materia agrícola debían ser cumplidas por todos, las colectividades conservaban gran autonomía y libertad de iniciativa en sus respectivas formas. Era, por tanto, un sistema económico organizado de abajo arriba, a base de sucesivos consejos representativos de los trabajadores, que conservaban el poder de decisión en sus asambleas.

Alcázar participó de esta experiencia. El día 12 de octubre de 1937 se creó el Consejo Comarcal de Economía Campesina, pero ya desde un año antes, la sección local de CNT y la de UGT, empezaron la socialización agraria. Según datos de Gastón Leval (3), de 53.000 hectáreas cubiertas por el territorio municipal, 35.000 pasaron a manos de la colectividad.

Los miembros de dicha colectividad eran 1.000, de un número de 12.000 habitantes. Pertenecían tanto a UGT como a CNT. Además de la campesina había otras colectividades: bodegueros, panaderos, compuestas por miembros de CNT. Según las cifras documentales la producción aumentó sensiblemente.

Las diferentes localidades y colectividades desarrollaron un sistema propio de remuneración y distribución de bienes. En algunos pueblos cada miembro obtenía los bienes según sus "necesidades" en otros se prescindía de cualquier tipo de control. En la colectividad agrícola de Alcázar el salario era familiar (una cantidad determinada por cada hijo, mujer, etc.) Sin embargo en la Membrilla, se suprimió el dinero y cada miembro obtenía vales por valor de 0,50 pesetas diariamente. Los productos locales y tres litros de vino por persona y semana, eran gratuitos, así como los alquileres, la electricidad, la asistencia médica y las medicinas.

La marcha de la experiencia colectivizadora se vio afectada por el curso de los acontecimientos militares, pero también por la oposición de los republicanos, socialistas moderados y comunistas. Su concepción de la revolución era muy distinta a la de los anarcosindicalistas.

Sin duda las colectividades fueron la experiencia más original de la guerra, porque sólo en España y durante este periodo, el anarquismo pudo aplicar sus ideales.

No he tratado de profundizar, porque no es el caso, sobre el tema. Sólo he pretendido que nos asomemos a una página de nuestra historia que, también afectó a nuestro pueblo.

ROSARIO ROMERO ESCRIBANO

NOTAS:

- 1.- MALEFAKIS: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel Historia, Barcelona 1.982.
- 2.- SOCHY: *Opresiones sobre el agro español*. Artículo publicado en *Timón* en septiembre de 1938.
- 3.- GASTON LEVAL: *Colectividades literarias en España*. Aguilera, Madrid 1977.

La documentación para este trabajo ha sido tomada de los Archivos Documentales de Salamanca (Archivo Histórico Nacional sección Guerra Civil).

